

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE ORIENTAL, PUEBLA.

En el Municipio de Oriental, Estado de Puebla, siendo las diez horas con treinta minutos del día jueves cuatro de junio de dos mil veintiséis, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Oriental, ubicado en calle Ayuntamiento número uno, Colonia Centro, Cabecera Municipal Oriental, de este municipio; se encuentran reunidos los ciudadanos: Fidel Flores Concha, Presidente Municipal Constitucional de Oriental; Alain Toledo Castillo, Director de Desarrollo Urbano; Leobardo Martínez Rivera, Regidor de Agricultura, Ganadería Turismo, Actividades Artísticas, Culturales, Deportivas y Sociales; Tania Paola Caballero Mendoza, Regidora de Salubridad, Asistencia Pública, Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad y Bienestar Animal; Eloísa Loaiza Justo, Regidora de Desarrollo Económico, Patrimonio, Hacienda Pública Municipal, Industria y Comercio; María Rene Rugerio Alcázar, Regidora de Educación Pública, Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes; Daniel Hernández Segura, Director de Obra Pública; y Nancy Paola De Andres Rita, Coordinadora de Plataformas en las oficinas. Lo anterior, con el propósito de llevar a cabo la **Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Oriental e iniciar los trabajos para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Oriental**; de conformidad con lo establecido en los artículos 19 fracción III de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 22 fracción III, 26, 27 y 28 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla; y demás relativos aplicables. Sesión que fue previa y legalmente convocada la cual se desarrollará bajo el siguiente: -

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. -----
2. Bienvenida a cargo del C. Fidel Flores Concha, Presidente del Municipio Oriental. -----
3. Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Oriental, Puebla. -----
4. Lectura, y en su caso aprobación del inicio de los trabajos para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Oriental. -----
5. Lectura, y en su caso Aprobación de los Invitados Permanentes al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Oriental. -----
6. Lectura, y en su caso aprobación de próxima sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del municipio de Oriental con el objeto de definir la estructura operativa, metodología y los mecanismos de implementación de los Talleres de Participación Ciudadana. -----
7. Asuntos Generales. -----
8. Cierre de la Sesión. -----

Una vez expuesto el orden del día, el cual fue previamente notificado, se procede al desahogo del punto número uno. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORÚM LEGAL -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below.]

[Handwritten signature in blue ink.]

En uso de la voz, el C. Alain Toledo Castillo, Director de Desarrollo Urbano, procede al pase de lista de asistencia y les pide a los presentes que al escuchar su nombre digan la palabra "presente". ----

Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Integrantes	Cargo
C. FIDEL FLORES CONCHA	Presidente Municipal Constitucional de Oriental
C. ALAIN TOLEDO CASTILLO	Director de Desarrollo Urbano
C. LEOBARDO MARTÍNEZ RIVERA	Regidor de Agricultura, Ganadería, Turismo, Actividades Artísticas, Culturales, Deportivas y Sociales.
C. TANIA PAOLA CABALLERO MENDOZA	Regidora de Salubridad, Asistencia Pública, Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad y Bienestar Animal.
C. ELOISA LOAIZA JUSTO	Regidora de Desarrollo Económico, Patrimonio, Hacienda Pública Municipal, Industria y Comercio.
C. MARÍA RENE RUGERIO ALCÁZAR	Regidora de Educación Pública, Derecho de las Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes.
C. DANIEL HERNÁNDEZ SEGURA	Director de Obra Pública
C. NANCY PAOLA DE ANDRES RITA	Coordinadora de Plataformas en las Oficinas de Obras Públicas.

Una vez verificada la presencia de los convocados, declara la existencia de quórum legal con la asistencia de ocho integrantes para dar inicio a la sesión. En tal virtud, y de conformidad con establecido en el artículo 26 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla; los acuerdos que se adopten en la presente sesión tendrán plena validez legal.

2. BIENVENIDA A CARGO DEL C. FIDEL FLORES CONCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ORIENTAL -----

En uso de la palabra, el C. Fidel Flores Concha, Presidente Municipal Constitución de Oriental, Puebla, da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes para la Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Oriental, Puebla, manifiesta lo siguiente: -----

Es urgente trabajar desde el municipio para ordenar el territorio con la finalidad de garantizar una mejor calidad de vida. Necesitamos entornos seguros, limpios y accesibles; donde se respeten los derechos, haya igualdad de oportunidades y la ciudadanía participe activamente en las decisiones que mejoran nuestro hogar común. -----

3. INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE ORIENTAL, PUEBLA-----

Con el fin de desahogar el punto tres del orden del día, el C. Alain Toledo Castillo, Director de Desarrollo Urbano, solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la toma de protesta. ----

En uso de la voz, el C. Fidel Flores Concha, Presidente Municipal Constitucional de Oriental manifiesta lo siguiente: -----

Con fundamento en el artículo 19 fracción III de la Ley General de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y artículo 22 fracción III de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, se pregunta a los integrantes: *¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, así como las leyes que de ellas emanan y desempeñar con lealtad y probidad el cargo que se les ha conferido?*-----

Las y los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Oriental, Puebla, refieren su conformidad con el cargo conferido, manifestando: -----

“SÍ, PROTESTO” -----

De ser así, que Oriental, el estado de Puebla y México se lo reconozcan; y si no, que se lo demanden. -----

Derivado de lo anterior, se emite el siguiente: -----

ACUERDO ... Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción III de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y artículo 22 fracción III de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, se declara instalado el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Oriental, Puebla, mismo que se integra de la siguiente manera: -----

Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Integrantes	Cargo
C. FIDEL FLORES CONCHA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ORIENTAL	Presidente del Consejo
C. ALAIN TOLEDO CASTILLO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	Secretario Ejecutivo
C. LEOBARDO MARTÍNEZ RIVERA REGIDOR DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TURISMO, ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	Vocal 1
C. TANIA PAOLA CABALLERO MENDOZA REGIDORA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA PÚBLICA, ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y BIENESTAR ANIMAL	Vocal 2

C. ELOISA LOAIZA JUSTO REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO	Vocal 3
C. MARÍA RENE RUGERIO ALCÁZAR REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JUVENTUDES.	Vocal 4
C. DANIEL HERNÁNDEZ SEGURA DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA	Representantes de la Administración Pública Municipal en Materia de Desarrollo Urbano
C. NANCY PAOLA DE ANDRES RITA COORDINADORA DE PLATAFORMAS EN LAS OFICINAS DE OBRAS PÚBLICAS.	Representantes de la Administración Pública Municipal en Materia de Desarrollo Urbano

4. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ORIENTAL. -----

Con el fin de desahogar el punto cuatro del orden del día, la Alain Toledo Castillo, Secretario Ejecutivo de este Consejo, solicita a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, manifiesten su aprobación alzando la mano quienes estén a favor de aprobar el inicio de los trabajos para la Actualización del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oriental.-----

Los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Oriental aprueban la propuesta levantando todos los manos. Por lo que se aprueba por **unanimidad**. -----

Se declara formalmente iniciados los trabajos de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Oriental, Puebla, los cuales serán desarrollados con la participación del presente Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, como órgano de consulta, análisis y seguimiento en los procesos previos y durante las distintas etapas del proceso de la elaboración del Programa, en apego a lo dispuesto en la legislación estatal y federal en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.-----

5. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE INVITADOS PERMANENTES AL CONSEJO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE ORIENTAL, PUEBLA-----

Continuando con el desahogo del punto cinco del orden del día, el C. Alain Toledo Castillo, en su carácter de Secretario Ejecutivo, presenta ante los integrantes del Consejo a los invitados permanentes, de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo

Urbano del Estado de Puebla. Lo anterior, con la finalidad de establecer alianzas estratégicas y fomentar la participación ciudadana, siendo los siguientes: -----

Invitados Permanentes	
C. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ FUENTES RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTAL	Invitado Permanente
C. SUSANA ASCENCIÓN LOAIZA PROFESORA DE LA ESCUELA SECUNDARIA JESÚS N. MERINO	Invitado Permanente
C. CLARA MÉNDEZ DE LA CONCHA COMERCIANTE	Invitado Permanente
C. OSCAR VÁZQUEZ CALDERÓN EMPRESARIO EN EL GREMIO TRANSPORTISTA.	Invitado Permanente

Una vez expuesto el presente punto, se solicita a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, manifestar su aprobación alzando la mano. Acto seguido, se emite el siguiente: -

ACUERDO CMDUV- Con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, los integrantes reafirman por **unanimidad** la incorporación de invitados permanentes al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, quienes participan con derecho a voz y asesoramiento técnico o colaborar en las deliberaciones, pero sin ejercer voto.

6. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE ORIENTAL CON EL OBJETO DE DEFINIR LA ESTRUCTURA OPERATIVA, METODOLOGÍA Y LOS MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

Continuando con el desahogo del punto seis del orden del día, el C. Alain Toledo Castillo, Secretario Ejecutivo manifiesta que con el firme propósito de fortalecer la participación ciudadana y consolidar la planeación democrática en el municipio de Oriental, se convocará a la brevedad a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda a Sesión Extraordinaria. El objetivo principal es definir la estructura operativa, metodología y los mecanismos de implementación de los Talleres de Participación Ciudadana. En dicha sesión se abordará la conformación de las comisiones de trabajo, la definición de la agenda temática y ejes estratégicos, la selección y validación de sedes para la realización de los talleres, así como el establecimiento del calendario de ejecución y difusión para garantizar así la inclusión y amplia convocatoria de la ciudadanía. -----

Una vez expuesto el presente punto, se solicita su aprobación alzando la mano e indique la fecha en que se realizará la sesión extraordinaria para dicho fin. -----

Acuerdo... Los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Oriental aprueban la propuesta **levantando toda la mano**. Por lo que se aprueba por **unanimidad**. Asimismo. Manifiestan que la siguiente sesión extraordinaria será el día lunes ocho de junio a las diez horas con treinta minutos, en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Oriental,

ubicado en Calle Ayuntamiento número uno, colonia centro, cabecera municipal Oriental, Oriental, Puebla. -----

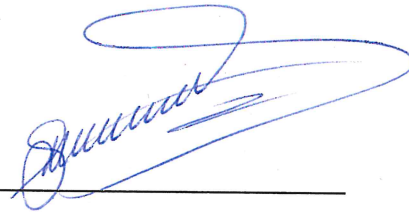
7. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la palabra, el C. Alain Toledo Castillo, Secretario Ejecutivo manifiesta que han sido agotados todos los puntos del orden del día y pregunta a los integrantes si existen Asuntos Generales que atender, a lo que los miembros de este Consejo responden en sentido negativo. -----

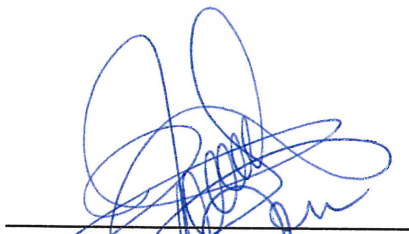
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

El **C. Fidel Flores Concha**, Presidente Municipal de Oriental y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Oriental, manifiesta que, siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio, declara concluida la sesión de instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Oriental, Puebla, y por iniciados los trabajos para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano; misma que se firma al calce por los que en ella intervinieron. -----

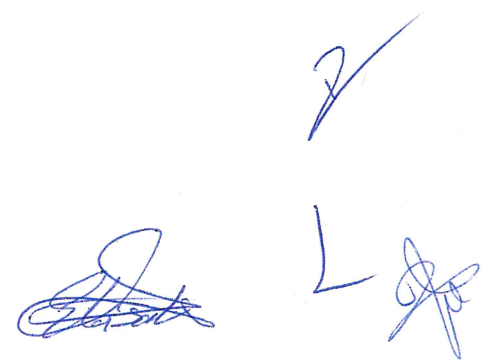
HOJAS DE FIRMAS



**PRESIDENTE
C. FIDEL FLORES CONCHA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ORIENTAL**



**SECRETARIO EJECUTIVO
C. ALAIN TOLEDO CASTILLO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL 2024-
2027**



VOCAL 1

C. LEOBARDO MARTÍNEZ RIVERA
REGIDOR DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
TURISMO, ACTIVIDADES ARTÍSTICAS,
CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL 2024-
2027

VOCAL 2

C. TANIA PAOLA CABALLERO MENDOZA
REGIDORA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA
PÚBLICA, ATENCIÓN A PERSONAS EN
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y
BIENESTAR ANIMAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL 2024-
2027

VOCAL 3

C. ELOISA LOAIZA JUSTO
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO,
PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL 2024-
2027

VOCAL 4

C. MARÍA RENE RUGERIO ALCÁZAR
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS,
ADOLESCENTES Y JUVENTUDES
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL 2024-
2027

REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO

C. DANIEL HERNÁNDEZ SEGURA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL 2024-2027

REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO

C. NANCY PAOLA DE ANDRES RITA
COORDINADORA DE PLATAFORMAS EN LAS OFICINAS DE OBRAS PÚBLICAS
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL 2024-2027

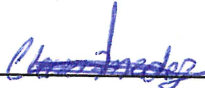
HOJAS DE FIRMAS INVITADOS PERMANENTES

INVITADO PERMANENTE

C. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ FUENTES
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTAL

INVITADO PERMANENTE

C. SUSANA ASCENCIÓN LOAIZA
PROFESORA DE LA ESCUELA SECUNDARIA JESÚS N. MERINO



INVITADO PERMANENTE

C. CLARA MÉNDEZ DE LA
CONCHA
COMERCIANTE



INVITADO PERMANENTE

C. OSCAR VÁZQUEZ CALDERÓN
EMPRESARIO EN EL GREMIO
TRANSPORTISTA.

